



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

13 de noviembre de 1996

- Número 197

Página 1433

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS

5.1 CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Iniciativas para garantizar la seguridad de los pueblos de Ganzo y Duálea y de la factoría de SNIACE ante la posibilidad de efectos de rebote del río Saja. Nº 216, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parla-

mentario de Izquierda Unida Cantabra. 1434
[510854]

- Datos reales que obran en poder del Consejero de Cultura y Deporte para pronosticar un cambio en el mapa político regional antes de seis o siete meses. Nº 217, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1434
[513036]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

INICIATIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PUEBLOS DE GANZO Y DUÁLEZ Y DE LA FACTORÍA SNIACE ANTE LA POSIBILIDAD DE EFECTOS DE REBOTE DEL RÍO SAJA. (Nº 216).

[510854]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 216, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a iniciativas para garantizar la seguridad de los pueblos de Ganzo y Duález y de la factoría Sniace ante la posibilidad de efectos de rebote del río Saja.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510854]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, Diputado Regional de IUCAN, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para ser contestada en el Pleno sobre el estrechamiento del cauce del río Saja a la altura de Torres y Ganzo con motivo de las obras de la autovía del Cantábrico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realización del enlace de la Autovía del Cantábrico con la ronda de Torrelavega a la altura del pueblo de Torres y entre el viejo puente de Ganzo sobre el Saja y la confluencia de éste con el Besaya, se ha venido acompañando de una serie de rellenos en la margen derecha del primero que han afectado tanto al propio cauce fluvial como al dominio público hidráulico.

Este tipo de actuaciones que van contra la letra y el espíritu de la Ley de Aguas, no pueden, so pretexto de la supuesta utilidad pública de la obra, alterar la dinámica fluvial e introducir las profundas modificaciones que la larga escollera lateral, la remoción de los fondos del río y el estrechamiento del cauce está suponiendo para el río Saja, con el peligro consiguiente -especialmente grave para los pueblos de Ganzo, Duález y la factoría de Sniace- de producirse efectos de rebote en las grandes avenidas, plantear problemas de evacuación de las aguas, u originarse taponamientos por las insuficientes luces del puente que atraviesa el Saja, justo en el límite de su confluencia con el Besaya.

La necesidad de mantener o ampliar los cauces y las llanuras de inundación, incluso en los máximos períodos de retorno de las grandes avenidas, son la mejor garantía para evitar desbordamientos, laminar la fuerza y velocidad de los grandes caudales que se evacúan en tiempos muy limitados e impedir la apertura de brechas laterales y los cuantiosos daños en bienes o personas que esas avalanchas pueden producir en sus inmediaciones.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta

¿Cuáles son las iniciativas de la Diputación Regional para garantizar la seguridad de los pueblos de Ganzo, Duález y la factoría de Sniace ante la posibilidad de efectos de rebote del río Saja sobre su margen izquierda?.

En Santander, a de octubre de 1996

Fdo.: Emilio Carrera.- Diputado Regional de IUCAN".

DATOS REALES QUE OBRAN EN PODER DEL CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE PARA PRONOSTICAR UN CAMBIO EN EL MAPA POLÍTICO REGIONAL ANTES DE SEIS O SIETE MESES. (Nº 217).

[513036]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 217, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos reales que obran

en poder del Consejero de Cultura y Deporte para pronosticar un cambio en el mapa político regional antes de seis o siete meses.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513036]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios de comunicación regionales de los pasados días 2 y 3 de noviembre difundieron con amplitud unas afirmaciones del señor Consejero de Cultura y Deporte del Gobierno Regional, don Francisco Javier López Marcano, asegurando que "en seis o siete meses se producirá un cambio en el mapa político regional".

El señor Marcano forma parte del Gobierno de coalición PP-PRC, como miembro del segundo de estos partidos. El secretario general del PRC, vicepresidente del consejo de Gobierno y Consejero de Obras Públicas, don Miguel Ángel Revilla, contradujo pocas horas después al señor López Marcano afirmando que las declaraciones del consejero de Cultura habían sido "realizadas a título personal y que no se atisba ninguna inquietud de ruptura en la coalición gobernante".

Lejos de mostrarse tranquilizado por las palabras de su jefe de filas, don Francisco Javier López Marcano reiteraba sus primeras manifestaciones con la expresión "el tiempo dirá", aludiendo posiblemente al plazo

de seis o siete meses que él había augurado para un cambio en el mapa político de Cantabria.

Ciertamente, la reciente negociación y el anunciado pacto del Gobierno Regional con la UPCA para la aprobación de los Presupuestos de 1997, constituye un elemento político nuevo y de singular trascendencia en el panorama político regional, que puede afectar a la coalición del PP y el PRC.

Porque, si bien es normal que un Gobierno en minoría como el que preside el señor Martínez Sieso busque otros apoyos parlamentarios para poder aprobar las cuentas públicas, existen compromisos de índole ética, muy repetidos por el señor Revilla, según los cuales se declaraba a sí mismo y al PRC absolutamente incompatibles con la UPCA, llegando a decir que si la UPCA entraba a colaborar con el Ejecutivo - bien por acción, bien por omisión- el PRC saldría del Gobierno por la otra puerta.

El PRC se está revelando como el paradigma de las contradicciones a lo largo de la presente legislatura. Llega a ser difícil hallar algún punto de coincidencia entre los principios y actitudes que propuso a los ciudadanos y sus comportamientos reales una vez en el Gobierno. Bien pudiera ocurrir, por tanto, que los augurios de inestabilidad política realizados por el señor Marcano los días 2 y 3 del presente mes, acaben por contradecir con el tiempo y por la vía de los hechos los propósitos de normalización que tanto ha preconizado el señor Revilla.

El Grupo Parlamentario Socialista no tiene duda de que el señor López Marcano ha hablado de este asunto desde un suficiente conocimiento de causa y que ha manejado datos objetivos y reales para hacer las manifestaciones referidas sobre un eventual cambio en el mapa político de Cantabria antes de seis o siete meses.

Por todo lo cual, se pregunta:

¿Cuáles son los datos reales que obran en poder del señor consejero de Cultura y Deporte para pronosticar un cambio en el mapa político regional antes de seis o siete meses?

Santander, a 5 de noviembre de 1996

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo Socialista"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983